



Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.

Informe del Proceso de Evaluación con Fines de Acreditación



Programa Educativo

Licenciatura en Trabajo Social

Modalidad Semiescolarizada

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Trabajo Social
campus Culiacán



Fecha: 20 de junio del 2022



INFORME DE EVALUACIÓN

**PROGRAMA EDUCATIVO DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CAMPUS CULIACAN**

PRIMERA EVALUACIÓN

Modalidad Semiescolarizada

Coordinadora de la Comisión

Dra. María del Carmen Roqueñí Ibargüengoytia

Pares Evaluadores

Dr. Rogelio Rodríguez Hernández
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez
Universidad de Colima

Analista

Mtra. María Fernanda Márquez Saldívar

Entrevistas

23, 24 y 25 de febrero del 2022

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	vi
II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.....	vii
III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.....	ix
INTRODUCCIÓN	1
1. PERSONAL ACADÉMICO.....	2
FORTALEZAS	2
➤La mayoría de la planta docente está habilitada con estudios de posgrado y formación académica en la disciplina.	2
➤El PE presenta un equilibrio entre docentes de reciente ingreso y quienes cuentan con más antigüedad en la institución.	2
➤La FTSC cuenta con diversos recursos para la capacitación y actualización de la planta docente.....	3
➤La totalidad del cuerpo docente tiene acceso a los programas de estímulos al desempeño, mismos que están debidamente normados.....	3
➤El programa de movilidad docente cuenta con la normatividad necesaria para su consolidación.	4
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	5
➤El PE no cuenta con un curso de inducción institucional dirigido a docentes de nuevo ingreso.	5
➤La mayoría de las y los docentes se han formado académicamente dentro de la misma Universidad.....	5
➤No existe una clara distribución de la carga académica PTC y profesores de asignatura.	5
➤Una elevada proporción de profesores están próximos a jubilarse, sin que se observe una estrategia para generar relevos generacionales.	6
2. ESTUDIANTES.....	7
FORTALEZAS	7
➤Las políticas de selección e ingreso se encuentran reguladas por la normatividad universitaria y permiten un proceso equitativo y transparente....	7
➤La Facultad cuenta con un curso de inducción dirigido a las y los estudiantes de nuevo ingreso.	7
➤Existen diversas modalidades de titulación en los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Sinaloa.....	7
➤El PE cuenta con un diagnóstico preciso sobre la trayectoria escolar del estudiantado.	8

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	9
➤ Disminución en el número de aspirantes y personas aceptadas al PE.....	9
➤ Disminución en el número de estudiantes beneficiados por algún tipo de beca.	10
3. PLAN DE ESTUDIOS.....	12
FORTALEZAS.....	12
➤ La creación del Plan de Estudios actual es el resultado de un trabajo colaborativo entre instancias internas y externas a la UAS.	12
➤ La creación del Plan de Estudios actual deriva de un análisis del contexto local y nacional.....	12
➤ El plan curricular especifica los núcleos y líneas, así como los créditos respectivos de cada materia y la seriación correspondiente.....	13
➤ La operación del servicio social está fundamentada en la normativa institucional y es congruente con el perfil de egreso del PE.....	15
➤ La malla curricular contempla dos asignaturas de inglés de carácter obligatorio.	15
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	15
➤ La página de internet oficial del PE no presenta información detallada sobre el plan de estudios, ni de los perfiles de ingreso y egreso.....	15
➤ Los programas de las asignaturas del PE no se encuentran sistematizados.	16
4. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	17
FORTALEZAS.....	17
➤ El proceso de evaluación del PE está debidamente normado y es congruente con el Modelo Educativo de la UAS.....	17
➤ Existe una amplia variedad de estrategias para evaluar la adquisición de conocimientos y habilidades de las y los estudiantes.	17
➤ El tamaño de los grupos permite que se lleve a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje de manera adecuada.....	18
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	19
➤ No existen indicadores para monitorear las guías didácticas y las prácticas profesionales.....	19
5. FORMACIÓN INTEGRAL.....	20
FORTALEZAS.....	20
➤ El PE vigente contempla actividades extracurriculares de tipo académico- científico, cultural y deportivo, en cuya participación las y los estudiantes pueden obtener créditos para avanzar en su trayectoria académica.....	20

➤ Hay una oferta de actividades culturales y recreativas para el disfrute del alumnado.	20
➤ El PE promueve, a través de sus unidades de aprendizaje, el desarrollo humano y el respeto al medio ambiente.	20
➤ La UAS cuenta con un Centro de Políticas de Género, cuyas políticas están encaminadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario.....	21
➤ El estudiantado tiene acceso a orientación en aspectos educativos, sociales y emocionales.....	21
➤ La Unidad Académica tiene un departamento destinado a la atención psicológica del estudiantado.....	21
➤ Por medio del seguro facultativo el alumnado tiene derecho a la atención médica en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y en el Centro de Atención Estudiantil se fomenta la prevención de diversas condiciones de salud.	22
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	22
➤ Existe evidencia de las actividades extracurriculares ofrecidas, más no un seguimiento puntual de las actividades en las que participan las y los estudiantes del PE.	22
➤ No existe evidencia de que las unidades de aprendizaje de Cultura y Estilos de Vida y Desarrollo Regional incluyan contenidos específicos del emprendedurismo.	22
➤ Las y los estudiantes participan regularmente en las actividades culturales, pero la participación en actividades deportivas es menor.....	23
➤ Falta información desglosada sobre el uso de servicios por parte del alumnado del PE.	23
➤ No hay evidencia acerca de la participación de la comunidad académica del PE en cursos y/o talleres de género.	23
6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	24
FORTALEZAS	24
➤ El Programa Institucional de Tutorías (PIT) está debidamente reglamentado y atiende las necesidades cognitivas, pedagógicas, psicoafectivas y sociales del estudiantado.	24
➤ El cuerpo de tutores está en constante actualización sobre las distintas herramientas para orientar al estudiantado.....	24
➤ El PE fomenta diversas modalidades de asesorías.	25
➤ Las bibliotecas están reguladas y son suficientes para la matrícula del Programa.	25

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	26
➤ Existe un desequilibrio en la distribución de la actividad tutorial, la cual recae en los PTC.	26
➤ La utilización de bases de datos y otros recursos electrónicos de la biblioteca es escaso, así como los préstamos externos diarios.....	27
7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	28
FORTALEZAS	28
➤ El número de convenios y/o acuerdos que ha establecido el PE permite la vinculación del estudiantado con instituciones de diversos sectores.....	28
➤ El profesorado es miembro de redes y asociaciones pertinentes a Trabajo Social.....	28
➤ El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados permite la vinculación intergeneracional del PE.....	29
➤ La bolsa de trabajo universitaria, y la del interior de la Facultad, permite al alumnado estar al tanto de las ofertas laborales actuales.	29
8. INVESTIGACIÓN.....	30
FORTALEZAS	30
➤ La investigación producida por la comunidad académica está regulada a través de marcos normativos.....	30
➤ Las líneas de investigación abordadas por el profesorado corresponden con las temáticas del Plan de Estudios actual.	30
➤ El PE cuenta con apoyo financiero del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI).....	31
➤ Los temas abordados en los trabajos de investigación por parte de los estudiantes para titularse son de relevancia para el contexto social actual...	31
➤ El profesorado cuenta con una importante actividad en el ámbito de publicaciones relacionadas al Trabajo Social.	33
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	33
➤ El Cuerpo Académico que integra el trabajo colegiado de investigación del PE está próximo a desaparecer y no se ha conformado otro que lo sustituya. ...	33
➤ No hay diversidad de fuentes externas de financiamiento para los proyectos de investigación.	34
➤ No se encontró evidencia sobre el reflejo de los trabajos de investigación en la formación del alumnado.....	34

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	35
FORTALEZAS	35
➤ La infraestructura disponible para las actividades del PE es adecuada y suficiente.....	35
➤ Existen condiciones óptimas para que el profesorado desempeñe actividades educativas y de investigación.	35
➤ La infraestructura para implementar la gestión administrativa del PE se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento.	35
➤ Las instalaciones que utiliza el estudiantado en modalidad semipresencial cuentan con un plan de higiene y protección.	36
➤ El PE cuenta con preparación en temas de protección civil y seguridad.	36
➤ El espacio físico en el que se gestiona el PE cuenta con infraestructura para personas con discapacidad de movilidad.....	36
➤ Se cuenta con suficiente equipamiento a disposición de la comunidad educativa y administrativa para realizar sus funciones.	37
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	38
➤ No se encontró evidencia acerca de la infraestructura y equipamiento para personas con debilidad visual.	38
➤ Ausencia de equipo y programas para que la comunidad estudiantil y docente realice actividades propias de la investigación social.	38
10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	39
FORTALEZAS	39
➤ Existe un marco normativo en cada uno de los niveles a los que pertenece el PE.	39
➤ El PE cuenta con una clara estructura organizacional que le permite cumplir con sus objetivos y desarrollar sus funciones adecuadamente.	39
DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES.....	40
➤ La escasez de recursos en términos financieros y humanos podría poner en riesgo la gestión del Programa.	40

I. PRESENTACIÓN

La Evaluación con fines de Acreditación es un proceso de revisión de los Programas Educativos y de su operación, con el propósito de impulsar la mejora continua de las instituciones. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el que cada Institución de Educación Superior establece. Los objetivos de la acreditación de Programas Educativos son, entre otros los siguientes:

- Reconocer e impulsar la mejora de los Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior.
- Fomentar en las Instituciones de Educación Superior, a través de sus Programas Educativos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los Programas Educativos alcance parámetros de calidad nacional e internacional.
- Contribuir a que los Programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y con pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su Misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones emprendidas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y las estrategias que orientan la mejora del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los Programas Educativos en las disciplinas de las Ciencias Sociales. De igual forma y para contar con las mejores prácticas para emprender dichos procesos, me es grato informarle que la ACCECISO también es parte de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) por lo que muy pronto, podremos compartirles la información sobre los procesos de acreditación internacionales.

Este documento es el Informe de la Primera Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, Modalidad Semiescolarizada, que se ofrece en la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad Autónoma de Sinaloa campus Culiacán. La información contenida se organiza conforme al *Marco de Referencia y a los Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de procesos analíticos, metodologías y criterios de evaluación que constituyen el resultado del análisis y la evaluación de los Programas Educativos en Ciencias Sociales desde el año 2003.

La Acreditación de un Programa Educativo de nivel superior constituye el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir y con base en las categorías, los criterios, los parámetros de perfeccionamiento y la evaluación de los indicadores relativos a la estructura, la organización, el funcionamiento, los insumos, los procesos de enseñanza, los servicios y los resultados del Programa evaluado. El proceso descrito asegura su mejora académica y su significación institucional e indica, por tanto, si el Programa alcanza su pertinencia social.

La *Evaluación Diagnóstica* reconoce los elementos a destacar del Programa Educativo e identifica ciertos aspectos que requieren de una acción o un conjunto de acciones para resolver una problemática, superar situaciones no deseables e impulsar áreas de oportunidad.

PROCEDIMIENTO

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

1. Solicitud

A solicitud de las autoridades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se dio inicio el proceso de la Primera Evaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, Modalidad Semiescolarizada, que se ofrece en la Facultad de Trabajo Social campus Culiacán, Con tal propósito el Dr. Juan Eulogio Guerra Liera, Rector de la Universidad y la Dra. Karla Valverde Viesca, Presidenta en turno de la ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

2. Autoevaluación

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el *Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social*, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida se presentó tanto en documentos impresos como en soporte electrónico.

3. Evaluación del Organismo Acreditador

Con base en el *Informe de Autoevaluación*, la ACCECISO realizó la valoración integral del Programa Educativo de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y, por otro lado, las entrevistas que los miembros de la Comisión Evaluadora celebraron con estudiantes, docentes, egresados, empleadores y autoridades del Programa, recabando así información sustantiva, adicional y complementaria.

En el contexto de las medidas sanitarias impuestas en el país por la pandemia de SARS-CoV-2, el proceso de evaluación se diseñó en una modalidad híbrida a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Las entrevistas tuvieron lugar los días 23, 24 y 25 de febrero de 2022. La Comisión Evaluadora estuvo integrada por la Dra. María del Carmen Roqueñí Ibargüengoytia, como Coordinadora; la Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez como Par Evaluador del Universidad de Colima, el Dr. Rogelio Rodríguez Hernández como Par Evaluador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y la Mtra. María Fernanda Márquez Saldívar, como Analista. El Consejo Directivo de la Asociación revisó y evaluó el mencionado reporte para la integración del Informe Final.

4. Integración del Informe Final de Evaluación y Dictamen

Este documento es el Informe Final de Evaluación que acredita al Programa Educativo. Está ordenado en categorías de acuerdo con los criterios preestablecidos por la ACCECISO para la acreditación e integra además de las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento tanto a la Universidad Autónoma de Sinaloa como al Programa Educativo de la Licenciatura Trabajo Social, Modalidad Semiescolarizada, por su apertura a la observación externa, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa Educativo que se imparte en la Facultad de Trabajo Social campus Culiacán, se sugiere hacer del conocimiento a la comunidad académica que lo integra.

JUAN JOSE SANCHEZ RUEDA
Presidente de la ACCECISO

INTRODUCCIÓN

El Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social (PELTS) en modalidad Semiescolarizada está dirigido a trabajadores que laboran en diversas áreas de acción social y con vocación profesional. El PELTS se encuentra ubicado en la Unidad Académica de Culiacán (FTSC) de la Facultad de Trabajo Social y se desenvuelve acorde con el modelo del Plan de Estudios de Licenciatura en Trabajo Social 2015 homologado con el que se imparte en las unidades académicas de Los Mochis y Mazatlán, por lo que la vinculación con estos programas es continua y sostenida.

El PELTS se somete por primera vez al proceso de evaluación con fines de acreditación, aunque ha estado en funcionamiento por más de una década y se encuentra cobijado por la experiencia acumulada de la licenciatura en Trabajo Social que se imparte en la FTSC desde mediados de los años noventa.

A lo largo de este tiempo, se ha podido comprobar la pertinencia del Programa, pues es el único que se imparte en el estado de Sinaloa, aunque existen programas educativos similares que se ofrecen en la región en el estado de Durango y de Chihuahua.

Ofrecer la licenciatura en Trabajo Social en la modalidad semiescolarizada que se desarrolla durante los fines de semana ha sido una respuesta institucional acertada que responde a la necesidad de quienes desean conjugar sus actividades laborales con sus aspiraciones de superación académica y profesional.

El Plan de Estudios que ofrece el PELTS basado en el modelo educativo centrado en el aprendizaje y la educación basada en competencias profesionales integradas favorece al perfil adulto de los estudiantes al que está dirigido. La propuesta es producto de un trabajo colaborativo de los profesores que realizan sus actividades académicas en las tres unidades académicas en las que se imparte el PELTS, lo cual da cuenta de la experiencia académica y el compromiso institucional que distingue a su planta docente.

No obstante, es preocupante notar una tendencia a la disminución de los PTC en el conjunto de la planta académica, muchos de los cuales están por iniciar su proceso de jubilación y no se percibe una estrategia institucional para generar relevos generacionales. Esta circunstancia deriva, por un lado, en un desequilibrio entre los profesores de carrera y los profesores de asignatura y por honorarios que imparten la docencia y, por el otro, representa un reto para la formación de cuerpos académicos integrados con investigadores con el perfil deseable para realizar investigación en las líneas de generación y aplicación establecidas en el PELTS. Esta es un área de oportunidad que la FTSC tendrá que superar auspiciada por el espíritu de mejora continua que ha distinguido a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

1. PERSONAL ACADÉMICO

FORTALEZAS

- **La mayoría de la planta docente está habilitada con estudios de posgrado y formación académica en la disciplina.**

El Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social (PELTS), Modalidad Semiescolarizada, se encuentra adscrito a la Facultad de Trabajo Social Culiacán (FTSC) de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Cuenta con una planta académica conformada por 64 docentes, de los cuales cuatro son de Tiempo Completo, 50 de Asignatura y 10 se encuentran por honorarios profesionales, la cual se comparte con otras modalidades y programas de posgrado dentro de la Facultad.

Resalta el hecho de que la mayoría presenta estudios de posgrado, ya que 21 cuentan con el grado de Licenciatura (33%), 25 de Maestría (39%) y 18 de Doctorado (28%), tal y como se puede observar en la tabla siguiente:

TABLA 1.1 GRADO DE ESTUDIOS DE LA PLANTA DOCENTE DEL PELTS

	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Total
Número de docentes	21	25	18	64
Porcentaje	33%	39%	28%	100%

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 7.

La Comisión Evaluadora pudo constatar que el claustro docente está conformado principalmente por especialistas en la disciplina, apoyándose de otros perfiles académicos afines. Aunado a ello, en el caso de las y los profesores de Asignatura, se han profesionalizado en distintas instituciones de carácter público, privado, educativo y social, propias del ámbito del Trabajo Social. Esta experiencia profesional se encuentra vinculada con las unidades de aprendizaje que se imparten en el Programa Educativo (PE).

- **El PE presenta un equilibrio entre docentes de reciente ingreso y quienes cuentan con más antigüedad en la institución.**

Como se puede observar en la siguiente tabla, el 66% de las y los profesores registran de 0 a 10 años laborando en la institución, el 12% de 11 a 20 años y el 21% de 21 años o más. Lo anterior representa un sano equilibrio entre docentes de reciente ingreso y quienes cuentan con más antigüedad.

TABLA 1.2 ANTIGÜEDAD DE LA PLANTA DOCENTE DEL PELTS

Antigüedad	Número de docentes	Porcentaje
0 a 5 años	19	30%
6 a 10 años	22	36%
11 a 15 años	6	9%
16 a 20 años	2	3%
21 a 25 años	11	19%
26 o más años	2	3%
Total	62*	100%

* No se reportó la antigüedad de dos docentes que se encuentran como invitados.

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, pp. 17-20.

➤ **La FTSC cuenta con diversos recursos para la capacitación y actualización de la planta docente.**

La planeación del desarrollo del personal académico se estipula en el *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2021*, en los Planes Operativos Anuales (POA), los Programas de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (PRODES), así como el actual *Plan Institucional de Desarrollo con visión de Futuro 2025*.

La Facultad promueve la vinculación del cuerpo docente a través de congresos nacionales e internacionales, además de fomentar la actualización disciplinar y pedagógica mediante diversos cursos, seminarios, talleres y diplomados. Adicionalmente, se proporciona a los docentes apoyo para la incursión y conclusión de estudios de posgrado a través de la gestión y anuencia para la obtención de becas y/o descarga académica. La Comisión Evaluadora pudo constatar que las y los profesores del PE aprovechan dichos recursos.

➤ **La totalidad del cuerpo docente tiene acceso a los programas de estímulos al desempeño, mismos que están debidamente normados.**

El cuerpo docente de la UAS cuenta con dos modalidades de reconocimiento al desempeño: el programa de estímulos al desempeño docente que permite la participación de Profesores de Tiempo Completo (PTC), medio tiempo y de asignatura; y el segundo, dirigido a PTC para formar parte del Sistema Nacional de Investigadores. Cabe desatacar que ambas convocatorias son publicadas en el portal oficial de la Universidad, en donde se establecen los requisitos de participación.

El programa de estímulos al desempeño docente está fundamentado en la Ley Orgánica y el Estatuto General de la universidad; y es regulado a través del programa de Estímulos al Desempeño Docente de Educación Media Superior y Superior. De acuerdo con evidencia presentada a la Comisión Evaluadora, entre el

año 2016 y 2020, se registró un total de 92 profesores que tuvieron acceso a estímulos al desempeño.

➤ **El programa de movilidad docente cuenta con la normatividad necesaria para su consolidación.**

El programa de movilidad docente de la UAS presenta sus fundamentos en el Reglamento de Intercambio y Movilidad Académica, así como Contrato Colectivo de Trabajo. En el caso de la FTSC, se da difusión a las actividades de movilidad de manera periódica mediante medios digitales e impresos. El cuerpo docente que ha presentado estancias académicas es aquel que participa en estudios de posgrado, además de quienes pertenecen a redes de investigación nacionales e internacionales.

TABLA 1.3 MOVILIDAD DOCENTE DEL PELTS, 2015-2021

Categoría del docente	Lugar de la estancia	Periodo de la estancia
Asignatura	Universidad Autónoma de Baja California	Agosto del 2015 a agosto del 2017
Asignatura	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador	15 de agosto al 14 de octubre del 2016
Asignatura	Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales	15 de septiembre al 22 de diciembre del 2016
Asignatura	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México	22 de mayo al 2 de junio del 2017
Asignatura	Departamento de Estudios Sociales del Sistema Alimentario, adscrito a la Coordinación de Desarrollo Regional, del Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C., en Hermosillo, Sonora	3 de julio al 18 de agosto del 2017
Asignatura	Posgrado de Estudios del Desarrollo Global de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California.	17 de julio al 11 de agosto del 2017
Honorarios profesionales	Universidad Autónoma de Baja California	20 de abril al 25 de mayo del 2018
Asignatura	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Abril a mayo del 2018
Asignatura	Universidad Autónoma de Baja California	5 de octubre al 18 de diciembre del 2021
Asignatura	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	28 de octubre al 29 de enero de 2021

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, pp. 63 y 64.

Durante el periodo sujeto a evaluación, el PE registró una participación de diez docentes en el programa de movilidad. Lo anterior representa un promedio de dos estancias por año, con una duración entre 15 días y hasta 24 meses.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **El PE no cuenta con un curso de inducción institucional dirigido a docentes de nuevo ingreso.**

La Comisión Evaluadora constató que el PE no cuenta con un curso introductorio y de orientación dirigido a docentes de reciente ingreso, sino que se les incorpora a dinámicas de capacitación que recibe el resto de la planta académica.

Recomendación: Diseñar un curso de inducción con la finalidad de orientar y facilitar al personal docente de reciente ingreso a su incorporación a la Universidad y al PE, que contemple, entre otras cuestiones, el marco normativo institucional, el modelo educativo, los principios y valores universitarios, el Plan de Desarrollo Institucional, el programa de formación y desarrollo docente, los derechos y obligaciones del personal académico, así como formación pedagógica para la enseñanza.

- **La mayoría de las y los docentes se han formado académicamente dentro de la misma Universidad.**

La Comisión Evaluadora pudo constatar que la gran mayoría de la planta docente del PE se ha formado académicamente dentro de la propia Universidad. Esta circunstancia puede derivar en una visión endogámica que poco impacta en el impulso de nuevas perspectivas analíticas y en la puesta en marcha de novedosas líneas de investigación.

Recomendación: Si bien es relevante ofrecer espacios laborales a las y los egresados de la propia Universidad, también es importante que la planta docente tenga un equilibrio a partir de la incorporación de académicos cuya formación sea en otras Instituciones de Educación Superior, tanto nacionales como extranjeras. Ello contribuirá a la ampliación y fortalecimiento de las perspectivas teóricas, analíticas y metodológicas, tanto en las actividades de docencia, como en las relativas a la investigación.

- **No existe una clara distribución de la carga académica PTC y profesores de asignatura.**

La Comisión Evaluadora pudo verificar que existe un desequilibrio en la distribución de actividades que realiza la planta docente de tiempo completo, respecto a las que realizan los de asignaturas y honorarios. Ante ello, la totalidad de PTC participan en actividades de tutoría y gestión, aunado a que, en la distribución de actividades, el 50% de los PTC no reportó horas destinadas a la investigación.

Recomendación: Fomentar en la planta docente de asignatura la participación en actividades de tutoría y balancear las diversas actividades con los PTC, como lo son la docencia, tutoría, gestión e investigación.

Si bien la Comisión Evaluadora conoce el contexto apremiante de profesores de reciente jubilación, así como de quienes se encuentran próximos a realizarla, sería preciso fomentar la contratación de docentes para cubrir las horas que en la actualidad son repartidas entre el cuerpo de docentes ya existentes.

➤ **Una elevada proporción de profesores están próximos a jubilarse, sin que se observe una estrategia para generar relevos generacionales.**

A pesar de que en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa se reconoce la necesidad de incorporar jóvenes docentes a la planta académica debido a la alta proporción de profesores que están en posibilidad de jubilarse y de que en ese plan se mencionan estrategias para tal efecto, como el Programa de Formación de Doctores Jóvenes y el Programa Institucional de Retención, no se observan mecanismos para ampliar la planta académica del PE que evite el desequilibrio entre PTC y profesores de asignatura.

Recomendación: Planear la ampliación de la planta académica, con base en las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional. Este proceso debe ir acompañado de la creación de una hoja de ruta para proyectar el PELTS con alcances de mediano y largo plazo acerca de la generación de proyectos y productos de investigación que permita la consolidación del PE en términos de investigación y que las temáticas abordadas se vinculen con el plan de estudios actual y futuro.

2. ESTUDIANTES

FORTALEZAS

- **Las políticas de selección e ingreso se encuentran reguladas por la normatividad universitaria y permiten un proceso equitativo y transparente.**

En concordancia con el *Reglamento Escolar* de la UAS y demás normatividad correspondiente, las políticas para la selección y el ingreso al PE se encuentran establecidas en el documento *Propuesta de reedición de la Licenciatura en Trabajo Social, en su Modalidad Semiescolarizada con base en el Plan de Estudios unificado del año 2015*. En el numeral IV de dicho documento se especifica el perfil y requisitos de ingreso, la forma de evaluación del perfil de ingreso, así como los requisitos administrativos.

La Comisión Evaluadora pudo comprobar que los procesos de selección e ingreso se encuentran plenamente reglamentados, se aplican de forma transparente, además de que las y los aspirantes son tratados con equidad. Aunado a ello, destaca que en la valoración del perfil del aspirante se incluyen conocimientos, habilidades y actitudes, con la finalidad de que se corresponda con el objetivo del Plan de Estudios.

- **La Facultad cuenta con un curso de inducción dirigido a las y los estudiantes de nuevo ingreso.**

El total de estudiantes aceptados al PE participan en un curso de inducción que tiene una duración de diez horas impartidas en dos días; en él se abordan temas que parten de lo general a lo particular, como lo es la vida universitaria y la normatividad que la rige, así como asuntos específicos de la licenciatura en Trabajo Social.

Este proceso permite una interacción previa a los cursos convencionales, una convivencia entre el estudiantado y el cuerpo de docentes, en el que se presentan temas referentes al Plan de Estudios y objetivos de la licenciatura.

- **Existen diversas modalidades de titulación en los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Sinaloa.**

De acuerdo con las evidencias presentadas a la Comisión Evaluadora, existe claridad en los trámites administrativos requeridos para llevar a cabo el proceso de titulación. Aunado a ello, en aras de fomentar la titulación en los egresados, el Reglamento Escolar de la UAS contempla ocho modalidades de titulación, las cuales son:

- I. Titulación por promedio con calificación igual o mayor a nueve
- II. Elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina
- III. Elaboración y defensa de tesis, producto de participación en proyectos de investigación
- IV. Acreditar al menos con 450 puntos del examen de inglés TOEFL o examen aplicado por el Centro de idiomas de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- V. Examen General de Conocimientos interno o externo
- VI. Diplomado afín al programa educativo aprobado por el H. Consejo Universitario a través de la Comisión de Asuntos Académicos.
- VII. Práctica profesional validada por tres años
- VIII. Continuación de estudios de posgrado

Si bien la última modalidad no es contemplada por la Unidad Académica, es preciso destacar que las tres primeras son las más demandadas por las y los estudiantes del PE de referencia.

➤ **El PE cuenta con un diagnóstico preciso sobre la trayectoria escolar del estudiantado.**

En el seguimiento a la trayectoria escolar de las generaciones analizadas es posible observar que la proporción de la deserción ha disminuido en las cohortes más recientes y si bien los niveles de reprobación presentaron un aumento tanto relativo como absoluto en las generaciones del 2017-2020 y 2018-2021, en la evidencia presentada a la Comisión se constató que hay una clara identificación de las asignaturas que registran mayores índices de reprobación, mismas que son solventadas a través de cursos remediales.

TABLA 2.1 TRAYECTORIA ESCOLAR DE LAS COHORTES 2014-2018

Generación	Ingreso	Reprobación		Deserción		Rezago		Egreso		Titulados	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
2014-2017	126	20	16%	23	18%	10	8%	83	66%	75	60%
2015-2018	139	21	15%	17	12%	8	6%	101	73%	91	65%
2016-2019	180	51	28%	24	13%	3	2%	105	58%	78	43%
2017-2020	83	22	27%	7	8%	9	11%	54	65%	27	33%
2018-2021	110	38	35%	13	12%	5	5%	NA		NA	

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021.

Respecto al egreso de las generaciones más recientes que se muestran en la tabla, la proporción supera el 50%, y en cuanto a la titulación, si bien a partir de la cohorte de 2016-2019 hubo una disminución en términos relativos y absolutos, en el Informe de Autoevaluación se evidenció que existe un conocimiento de las razones que podrían influir, como es el caso del apoyo económico a las y los estudiantes, así

como sus propias características sociodemográficas y el impacto propio de la pandemia por el virus SARS-CoV2.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ Disminución en el número de aspirantes y personas aceptadas al PE.

La Comisión Evaluadora reconoce que el PE ha desarrollado diversas estrategias para difundir el Programa a través de su página oficial y de muestras realizadas a estudiantes de preparatoria en beneficio de la orientación vocacional.

A pesar de ello, existe una tendencia a la disminución del número de aspirantes como de personas aceptadas a cursar el PE como puede apreciarse en la siguiente tabla.

TABLA 2.2 RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE ASPIRANTES Y EL NÚMERO DE ACEPTADOS, 2016-2020

Año	Número de aspirantes	Número de aceptados	Porcentaje*
2016	250	180	72%
2017	261	84	32%
2018	150	110	73%
2019	150	96	64%
2020	150	61	40%

* Relación entre el número de aceptados y el número de aspirantes.

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 85.

En el caso del número de aspirantes se pasó de 250 en 2016 a 150 en 2020, lo que representa una disminución del 40% entre ambos años. Para el número de aceptados, se registraron 180 en 2016 y 61 en 2020, dando como resultado una pérdida del 66%. Asimismo, también se observa una baja en el porcentaje de personas aceptadas en relación con el número de aspirantes, pasando de 72% en 2016 a 40% en 2020.

Recomendación: Es de vital importancia revisar la estrategia que se ha seguido para conocer las causas por las cuales no ha logrado sus objetivos y rediseñar la estrategia para intentar revertir los resultados sin rebasar la capacidad instalada de la Facultad. Se sugiere, entre otras, fortalecer el acercamiento con las instituciones de educación media superior y organizar juntamente con ellas un Encuentro nacional o internacional de la disciplina que dé a conocer no sólo las bondades que ofrece el PE, sino la relevancia laboral y social del Trabajo Social en los diversos sectores locales y nacionales en donde ésta se practica. A la par, hacer uso de

medios de difusión, tales como redes sociales, radio universitaria, prensa local y regional, etcétera.

Para ello, es relevante considerar el desarrollo de instrumentos que presenten de manera clara y precisa, la descripción del PE en su Modalidad Semiescolarizada, abordando cuestiones como el Plan de Estudios y sus objetivos, los perfiles de ingreso y egreso, el campo de acción laboral y el claustro de docentes, entre otras, con la finalidad de disminuir el desconocimiento de los aspirantes al ingresar y aumentar el interés por la Licenciatura.

➤ **Disminución en el número de estudiantes beneficiados por algún tipo de beca.**

Las y los estudiantes del PE tienen la posibilidad de acceder a diversos tipos de apoyos y becas, de índole interna y externa, tales como:

1. Beca UAS: i) Beca para transporte.
2. Becas y apoyos de la FTSC: i) Exoneración al pago de colegiaturas; y ii) Apoyo para la asistencia a eventos académicos.
3. Becas externas: i) Becas CNBBBJ (Jóvenes Escribiendo el Futuro, Beca para la Manutención Federal); Becas para el Verano de la Investigación Científica de la Academia Mexicana de Ciencias (otorgada por el CONACyT); iii) Beca de Movilidad Estudiantil nacional e internacional; iv) Beca Servicio Social; y v) Beca Titulación.

Sin embargo, como se observa en la Tabla siguiente, a partir del ciclo 2019-2020 el PE registra una disminución en el número de beneficiados, pasando de 53 a 17 estudiantes becados en 2021-2022, que representa un decremento del 68%. En el caso del ciclo escolar 2020-2021, se reportó un total de 256 estudiantes, así como 45 alumnas y alumnos con algún tipo de apoyo, que cubre únicamente a 17% de la matrícula para dicho ciclo.

Aunado a ello, durante el periodo sujeto a evaluación, únicamente aprovecharon tres de la gran diversidad de apoyos a los que pueden acceder las y los estudiantes del PE.

TABLA 2.3 REGISTRO DEL PROGRAMA DE BECAS DEL PELTS

Convocatoria	Beca Institucional	Beca de Manutención	Beca "Jóvenes Escribiendo el Futuro"	Total
2021-2022	3	6	8	17
2020-2021	8	20	17	45
2019-2020	6	42	5	53
2018-2019	5	8	Sin convocatoria	13
2017-2018	6	10	Sin convocatoria	16
Total	28	86	30	144

Fuente: elaboró la ACCECISO con información adicional presentada por el PE, pp. 47-49.

La Comisión Evaluadora identificó que una de las principales razones por las cuales las y los estudiantes del PE no logran hacer uso del programa de becas y apoyos, se debe a que muchas de éstas establecen un límite de edad para poder aplicar, dejando fuera a gran parte de la comunidad estudiantil de la Modalidad Semiescolarizada.

Recomendación: Es fundamental que el PE apoye el rendimiento escolar a través de estímulos económicos destinados a estudiantes sobresalientes y/o de bajos recursos. Fortalecer el programa de becas a través del aprovechamiento de apoyos externos, pero sobre todo internos que permitan la inclusión de estudiantes con el perfil propio de la Modalidad Semiescolarizada, independientemente de su edad, pues no hacerlo es un atentado contra la equidad que defiende la Institución con su política de igualdad de oportunidades en todos los espacios de la Universidad. Al mismo tiempo, es necesario contemplar la mejora en los mecanismos de difusión de las convocatorias.

3. PLAN DE ESTUDIOS

FORTALEZAS

- **La creación del Plan de Estudios actual es el resultado de un trabajo colaborativo entre instancias internas y externas a la UAS.**

El Plan de Estudios que se encuentra vigente en la actualidad opera con el modelo educativo de la Institución; que data del 2015 y es producto de una reforma al plan del año 2006. Ante ello, se reconoce que la reforma es producto de la intervención de la comunidad académica y estudiantil, así como con la participación de actores externos a la universidad como son los empleadores.

Contar con la perspectiva de cada uno de los actores mencionados permite que el Plan de Estudios sea pertinente en el contexto actual respecto a los conocimientos, habilidades y aptitudes que demanda el mercado laboral de las y los egresados de Trabajo Social. Otra cuestión que se enaltece del actual Plan de Estudios es que incorporó la flexibilización en tanto que permite que cierto número de créditos sean cubiertos de acuerdo con los intereses de las y los estudiantes con el objetivo de complementar su formación respecto a áreas como educación, salud, asistencia social, jurídica, promoción social y laboral.

- **La creación del Plan de Estudios actual deriva de un análisis del contexto local y nacional.**

De acuerdo con el análisis presentado en el Informe de Autoevaluación, el Plan de Estudios 2015 contempló estimaciones del total de la población que se encontraba en el grupo etario de 18 a 24 en el año 2013 en el estado de Sinaloa, según cifras presentadas por CONAPO, así como de las proyecciones al 2030. Ante un escenario futuro de disminución de la población que se encuentra en ese grupo, así como de las necesidades económicas que volverían cada vez más necesario contar con un ingreso propio saliendo del bachillerato, el Plan de Estudios de Trabajo Social en modalidad semiescolarizada se presenta como un programa innovador y atractivo.

La Comisión Evaluadora reconoce la pertinencia del Programa en tanto que la Universidad Autónoma de Sinaloa es la única Institución en el estado que lo ofrece en modalidad semipresencial. Es preciso destacar que la modalidad que caracteriza al programa permite que las personas interesadas en la rama del Trabajo Social se profesionalicen en un horario que les permite conjuntar la experiencia laboral con conocimientos académicos.

➤ **El plan curricular especifica los núcleos y líneas, así como los créditos respectivos de cada materia y la seriación correspondiente.**

La Comisión Evaluadora constató que existe una clara identificación entre los cuatro núcleos que rigen al PE y su pertinencia con los objetivos de la Licenciatura en Trabajo Social.

En este sentido, se enaltece la cantidad de créditos que el Plan de Estudios destina para prácticas de intervención y contacto con la comunidad, a sabiendas que el PE está conformado por un perfil de estudiantes que realizan actividades laborales entre semana. Esta cuestión constituye uno de los pilares del programa en tanto que la modalidad semiescolarizada continúa garantizando el perfil de egreso de las y los estudiantes.

En cuanto al contenido del Plan de Estudios, es preciso reconocer su pertinencia y enfoque con las cuestiones de sustentabilidad ambiental, así como con la diversidad y cambio cultural, en el marco de la ética universitaria. Aunado a ello, se contempla una trayectoria escolar en la que las y los estudiantes participan de manera activa en la elección de materias que cursarán.

Finalmente, los elementos del perfil de egreso de la licenciatura se contemplan a lo largo del Plan de Estudios y existe una clara distinción entre las competencias genéricas y específicas de la carrera, así como de las destrezas para cada una de las siete áreas de acentuación que reiteran la pertinencia de la licenciatura con el contexto social.

TABLA 3.1 MALLA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

NÚCLEOS	Práctica Profesional		Política Social y Globalización		Necesidades Sociales		Alternativas de Intervención		
LÍNEAS	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	IV CUATRIMESTRE	V CUATRIMESTRE	VI CUATRIMESTRE	VII CUATRIMESTRE	VIII CUATRIMESTRE	
INVESTIGACION Y PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL	Exploración de la Práctica del Trabajo Social I (15)	Exploración de la Práctica del Trabajo Social II (15)	Práctica del Trabajo Social en Institución I (15)	Práctica del Trabajo Social en Institución II (15)	Práctica del Trabajo Social en Comunidad I (15)	Práctica del Trabajo Social en Comunidad II (15)	Seminario de Sistematización (15)	Prácticas de Intervención Profesional (15)	Seminario para el compromiso ético universitario y la inclusión social (2)
	Especificidad del Trabajo Social I (5)	Especificidad del Trabajo Social II (5)	Diagnóstico Social (4) Política Social I (4)	Política Social II (4)	Metodología de la Investigación Social (4)	Seminario de Investigación Social (4)	Emprendurismo y Trabajo Social Independiente (4) Optativa I (4)	Optativa II (4) Optativa III (4)	
TÉCNICA	Comprensión y Producción de Textos Científicos (4) Tecnologías de la Información y Comunicación (4)	Pensamiento Crítico y Solución de Problemas (4) Inglés Básico (4)	Comprensión de Textos en Inglés (4) Derecho I (4)	Taller de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos (4)	Estadística Descriptiva y Análisis Cuantitativo (4)	Estadística y Análisis Cualitativo (4)	Trabajo Social en la Asistencia Social	Grupos Vulnerables y Política Social Política de Evaluación de Programas de Asistencia Social	ASISTENCIA SOCIAL
TEORÍA SOCIAL	Teoría Social (4)	Necesidades Sociales (4)	Cultura y Estilos de Vida (4)	Derecho II (4) Epistemología de las Ciencias Sociales (4) Problemas Sociales Contemporáneos (4)	Economía y Globalización (4)	Desarrollo Regional (4) Gobernabilidad y Democracia (4)	Trabajo Social Jurídico	Trabajo Social Penitenciario Trabajo Social en los Procesos de Procuración e Impartición de Justicia	JURÍDICO
EL SUJETO Y SU MEDIO	Psicología Social (4)	Desarrollo Humano (4)	Ética y Deontología del Trabajo Social (4)	Psicología Social (4)	Educación para la Salud (4) Educación Ambiental (4)	Familia y Vida Cotidiana (4)	Trabajo Social y Salud Social	Salud y Familia Psicología de la Salud	SALUD
Académico - Científico (hasta 25 créditos)			Socioculturales (hasta 15 créditos)			Deportivas (hasta 15 créditos)			
ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCIÓN: 40 CRÉDITOS									
							Desarrollo Sociocultural	Educación y Participación Social Trabajo Social y Gestión Sociocultural	PROMOCIÓN SOCIAL
							Trabajo Social en la Educación	Psicología Educativa Trabajo Social y Educación Especial	EDUCACIÓN
							Trabajo Social Laboral	Trabajo Social Organizacional Trabajo Social en la Administración de los Recursos Humanos	LABORAL

Fuente: Elaboró la ACCECISO con base en el plan de estudios presentado en: <https://i0.wp.com/fts.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/10/mapa-curricular-2.jpg>

➤ **La operación del servicio social está fundamentada en la normativa institucional y es congruente con el perfil de egreso del PE.**

El estudiantado de Trabajo Social cuenta con una amplia gama de instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil para realizar el servicio social. En cuanto a la diversidad de los convenios que celebra la Facultad con alrededor de 70 entidades permite que las y los estudiantes elijan lugares que sean afines con sus intereses respecto a las áreas de Trabajo Social abordadas en el programa con el objetivo de profundizar en los conocimientos, o bien, explorar otras áreas.

Los requisitos para llevar a cabo el servicio social están debidamente fundamentados en un reglamento y en él se especifican los procedimientos de supervisión para asegurar que se cumplan los objetivos y los mecanismos para difundir los logros.

➤ **La malla curricular contempla dos asignaturas de inglés de carácter obligatorio.**

De acuerdo con la última reforma del Plan de Estudios, en el segundo y tercer cuatrimestre se incorporaron *Inglés básico* y *Comprensión de Textos en inglés* como asignaturas obligatorias en el área técnica. Aunado a ello, de acuerdo con las evidencias presentadas a la Comisión Evaluadora, dichas asignaturas utilizan recursos digitales que contribuyen al dinamismo del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Integrar al menos dos asignaturas de un segundo idioma en la malla curricular se presenta como una cualidad en tanto que garantiza a las y los estudiantes tener contacto con el idioma como una herramienta que podría potencializar su formación integral.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ **La página de internet oficial del PE no presenta información detallada sobre el plan de estudios, ni de los perfiles de ingreso y egreso.**

Si bien la página del Programa presenta información sobre lo que consiste el Plan de Estudios, ésta no es suficientemente amplia para proporcionar elementos que faciliten que las y los interesados puedan optar por cursar la carrera. Ejemplo de ello es que, si bien se establece el perfil de egreso y los requisitos para el ingreso, no incluye los espacios laborales donde se puede desempeñar un trabajador social y desarrollar profesionalmente. Tampoco existe información sobre las líneas, núcleos y áreas que caracterizan al Plan de Estudios.

Recomendación: Rediseñar la página de internet oficial del PE para detallar los perfiles de ingreso y egreso y el campo laboral de desarrollo profesional del egresado. Aprovechar la buena relación que la Facultad guarda con sus egresados para incluir testimonios de superación y éxito de algunos de ellos, así como de proyectos de emprendimiento que hayan puesto en práctica. Ampliar la información relativa a las líneas, núcleos y áreas que son abordadas en la malla curricular.

➤ **Los programas de las asignaturas del PE no se encuentran sistematizados.**

Los programas de asignaturas no se integraron en las evidencias presentadas a la Comisión Evaluadora, por lo que no fue posible comprobar el contenido y el grado de homogeneidad entre ellos. De la misma manera, no fue posible conocer en qué medida los programas de asignatura integran recursos de consulta que contemplen el conocimiento de otro idioma, además del español.

Recomendación: Sistematizar los programas de las asignaturas con el objetivo de que sean de fácil acceso para la comunidad académica y estudiantil, lo cual permitirá también que las autoridades monitoreen que las publicaciones del cuerpo docente se incluyan en las referencias bibliográficas.

Constatar que al menos las referencias bibliográficas complementarias estén escritas en inglés, de tal suerte que las y los estudiantes tengan oportunidad de practicar el idioma al tiempo que conozcan diversos enfoques con los que se abordan temas en otros países.

4. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

FORTALEZAS

- **El proceso de evaluación del PE está debidamente normado y es congruente con el Modelo Educativo de la UAS.**

El sistema de evaluación del PE está fundamentado en el Reglamento Escolar, así como en el Manual de Administración y Gestión Escolar de la Dirección General de Servicios Escolares; en ellos se establecen los requisitos para que el alumnado tenga derecho a presentar evaluaciones, así como calendarios y modalidades para realizarlas.

El Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se caracteriza por estar centrado en el aprendizaje, en el que cada uno de los actores que intervienen en el programa tiene la responsabilidad de cooperar para que se garantice la educación integral del alumnado.

- **Existe una amplia variedad de estrategias para evaluar la adquisición de conocimientos y habilidades de las y los estudiantes.**

Las evaluaciones se basan en el alcance de las competencias básicas, genéricas y específicas establecidas en el PE. De esta manera, al principio de cada curso el docente expone los mecanismos de las evaluaciones, así como los requisitos para presentarlas.

Con el objetivo de comprobar la adquisición de las competencias durante los cursos, las y los docentes siguen tres criterios:

TABLA 4.1 TIPOS DE EVALUACIÓN QUE CONTEMPA EL PELTS

Evaluación Integral	Se lleva a cabo en tres etapas: Al principio de cada curso se realiza una evaluación diagnóstica, posteriormente un evaluación continua o formativa y por último una evaluación final.
Evaluación <i>In Situ</i>	Es implementada por las y los supervisores de las unidades de aprendizaje de Investigación y Prácticas del Trabajo Social I-VIII, en las entidades en las que el alumnado realiza prácticas escolares.
Informes finales del proceso de investigación y Práctica del Trabajo Social	Consiste en dos modalidades: entrega de ensayos o monografías en Investigación Social o Seminario de Sistematización, así como entrega de informes finales de las prácticas del Trabajo Social.

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 146.

La Comisión Evaluadora reconoce que existe un claro proceso de evaluación derivado de la planeación docente, exposición de rubros a evaluar a las y los

estudiantes a principios de cada curso, transparencia en el transcurso del curso acerca del rendimiento académico y un balance de los resultados obtenidos al final de éste entre el cuerpo de docentes.

Finalmente, la entrega de informes finales sobre las prácticas profesionales, así como el servicio social brindado en las diversas entidades con las que se tiene convenios está debidamente reglamentado y permite que dichas experiencias sean recopiladas e integradas en la evidencia del PE.

- **El tamaño de los grupos permite que se lleve a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje de manera adecuada.**

De conformidad con el último semestre reportado, el PE presenta un total de ocho grupos y una matrícula de 256 estudiantes, lo cual da un promedio de 32 estudiantes por grupo.

TABLA 4.2 TAMAÑO DE LOS GRUPOS DEL PELTS

Grado	Grupo	Estudiantes por cada grupo
1ro	36	33
1ro	37	33
2do	33	32
2do	34	28
2do	35	28
3ro	30	39
3ro	31	33
3ro	32	30
Total		256

Fuente: retomada del Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 86.

Ante ello, la Comisión Evaluadora constató que existe una relación positiva entre la infraestructura de la Facultad de Trabajo Social y el número de alumnos de la licenciatura en modalidad semipresencial, siendo suficientes para impartir los cursos.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **No existen indicadores para monitorear las guías didácticas y las prácticas profesionales.**

Si bien de acuerdo con la información presentada a la Comisión, las y los estudiantes entregan informes sobre las prácticas, no fue posible identificar y constatar que exista un mecanismo destinado exclusivamente para vigilar que lo estipulado en las guías didácticas y el reglamento de prácticas se cumpla a cabalidad.

Recomendación: Generar un indicador interno que permita medir la relación entre lo estipulado en las guías didácticas y las evidencias presentadas por las y los docentes. Asimismo, utilizar un indicador exclusivo para monitorear que las prácticas se realicen de la mano con su reglamento y sistematizar los informes finales.

5. FORMACIÓN INTEGRAL

FORTALEZAS

- **El PE vigente contempla actividades extracurriculares de tipo académico-científico, cultural y deportivo, en cuya participación las y los estudiantes pueden obtener créditos para avanzar en su trayectoria académica.**

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, el PE contempla como requisito cubrir un total de 40 créditos entre diversas actividades optativas que se agrupan en académico-científicas (33), culturales (15) y deportivas (11). Si bien el primer grupo concentra la mayoría de las actividades, es menester reconocer que se fomentan actividades de tipo culturales y deportivas para complementar la formación del estudiantado.

Además, el hecho de que las actividades extracurriculares estén contempladas y reguladas en el Plan de Desarrollo Institucional con visión de futuro 2025, fomenta la interacción con estudiantes de otros Programas Educativos en cualquiera de las tres categorías en las que se engloban las actividades.

- **Hay una oferta de actividades culturales y recreativas para el disfrute del alumnado.**

A través del Programa de Formación Integral de Estudiantes se fomentan las actividades culturales y deportivas, mismas que han destacado por la diversidad de opciones en las que el estudiantado tiene la oportunidad de participar. Su difusión es a través de medios institucionales, así como de redes sociales universitarias.

Ante ello, se destaca nuevamente la creación de espacios en los que las y los estudiantes tienen la posibilidad de convivir con compañeros y compañeras de otros Programas Educativos al tiempo que se fomenta la formación de hábitos saludables.

- **El PE promueve, a través de sus unidades de aprendizaje, el desarrollo humano y el respeto al medio ambiente.**

El Plan de Estudios ha incorporado el desarrollo humano y la educación ambiental en varias unidades de aprendizaje para enriquecer la formación integral de las y los estudiantes, el PE.

- **La UAS cuenta con un Centro de Políticas de Género, cuyas políticas están encaminadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario.**

La Institución cuenta con el Centro de Políticas de Género orientado a fomentar y procurar relaciones de género equitativas, lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y transformar la cultura institucional que favorezcan el goce pleno de los derechos humanos en todos los espacios de la Universidad.

En consonancia con las normas y valores institucionales, el Plan de Estudios del PE incluye en sus unidades de aprendizaje contenidos relacionados con la cultura de igualdad de género y promueve su práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en múltiples actividades en las que participan las y los estudiantes. y en las relaciones laborales a través de la impartición de diplomados, cursos y talleres dirigidos a comunidad académica. Aunado a lo anterior, las y los profesores y estudiantes han elaborado investigaciones y tesis relacionadas con esta temática.

El Centro de Políticas de Género de la UAS cuenta con un reglamento y protocolos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y el acoso sexual en la UAS.

La Comisión Evaluadora reconoce que la formación integral de las y los estudiantes se ha visto beneficiada por la existencia y las políticas impulsadas por el Centro de Políticas de Género de la UAS.

- **El estudiantado tiene acceso a orientación en aspectos educativos, sociales y emocionales.**

A través del programa de tutorías, las y los estudiantes tienen la posibilidad de complementar la formación académica con orientación social y emocional, además de la orientación convencional en términos educativos. Ante ello, la figura de las tutorías es el medio para que, a través del Centro de Atención Estudiantil, se brinde al estudiante atención más especializada en caso de ser requerido.

- **La Unidad Académica tiene un departamento destinado a la atención psicológica del estudiantado.**

El PE cuenta con un Departamento de tutorías entendido como un área diseñada exclusivamente para la atención y acompañamiento psicológico del alumnado. De acuerdo con la información otorgada por la Unidad Académica, aun cuando los estudiantes tienen un horario en fines de semana, tienen la oportunidad de acceder a este tipo de servicios, además de que la Comisión Evaluadora constató una estrecha comunicación entre el cuerpo docente y el alumnado que utiliza diversas

herramientas, incluido el *WhatsApp* que les permite llevar a cabo una comunicación constante y oportuna, así como la realización de sesiones de tutoría.

- **Por medio del seguro facultativo el alumnado tiene derecho a la atención médica en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) y en el Centro de Atención Estudiantil se fomenta la prevención de diversas condiciones de salud.**

El estudiantado del PE tiene acceso a la prevención y atención de diversas condiciones de salud emocional y física en el Centro de Atención Estudiantil, lo que favorece la formación integral de las y los estudiantes al integrar la formación académica con la atención y cuidado de la salud.

Aunado a ello, el seguro facultativo permite que las y los estudiantes gocen del derecho a la salud a partir de la posibilidad de acudir a instalaciones del IMSS. Contar con acceso a la seguridad social cobra mayor relevancia en un contexto en el que la salud general se ha visto vulnerada ante la propagación del virus SARS-CoV2.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **Existe evidencia de las actividades extracurriculares ofrecidas, más no un seguimiento puntual de las actividades en las que participan las y los estudiantes del PE.**

Si bien se presenta una relación acerca de la oferta de actividades extracurriculares, no es posible conocer la participación específica de las y los estudiantes que pertenecen al PE en la modalidad semipresencial, o en qué medida la comunidad estudiantil se ha beneficiado de la existencia de dichas actividades.

Recomendación: Monitorear que el estudiantado tenga acceso al total de la oferta de actividades extracurriculares disponibles y sistematizar la información de quienes sí participan en cada una de ellas, así como la frecuencia en que lo hacen.

- **No existe evidencia de que las unidades de aprendizaje de Cultura y Estilos de Vida y Desarrollo Regional incluyan contenidos específicos del emprendedurismo.**

A pesar de que las unidades de aprendizaje están vinculadas con el emprendedurismo, como Cultura y Estilos de Vida y Desarrollo Regional, la Comisión no contó con evidencia sustantiva acerca de los proyectos que derivan de dichas unidades.

Recomendación: Garantizar que en las unidades de aprendizaje señaladas se incluyan contenidos y actividades diseñadas de manera exclusiva para fomentar el emprendedurismo a través de generar de manera periódica informes sobre los materiales elaborados durante los cursos.

➤ **Las y los estudiantes participan regularmente en las actividades culturales, pero la participación en actividades deportivas es menor.**

Si bien se reconoce que el PE ofrece a sus estudiantes un amplio abanico de actividades culturales y deportivas para complementar su formación y de que se cuenta con tiempo y espacio de recreación, la Comisión Evaluadora observó un desequilibrio en la participación de las y los estudiantes en detrimento de las actividades deportivas.

Recomendación: Fomentar con mayor énfasis la cultura del deporte a través de una oferta de actividades que tome en consideración las características y preferencias de las y los estudiantes de la modalidad semiescolarizada.

Identificar si la baja participación tenga su origen en que las actividades se programan en horarios en los que no les es posible participar.

➤ **Falta información desglosada sobre el uso de servicios por parte del alumnado del PE.**

Si bien el Informe de Autoevaluación ofrece información estadística acerca de los servicios brindados en la Facultad, así como el uso por parte de los estudiantes en términos generales, no se encontró información desglosada sobre uso de los servicios por parte del estudiantado de la modalidad semiescolarizada.

Recomendación: Contar con una base de datos que actualice en tiempo real el uso de los servicios brindados exclusivamente por los estudiantes de Trabajo Social en modalidad semiescolarizada, con el objetivo de dar un seguimiento puntual sobre la frecuencia de la solicitud de sus recursos, lo cual podría repercutir en tener un diagnóstico acerca de las posibles necesidades materiales a subsanar.

➤ **No hay evidencia acerca de la participación de la comunidad académica del PE en cursos y/o talleres de género.**

Si bien el Centro de Políticas de Género a nivel institucional busca fomentar la equidad a través de poner a disposición de la comunidad universitaria diplomados, cursos de actualización en la equidad de género dirigidos a comunidad del PELTS, no existe evidencia específica acerca del número de docentes ni de administrativos que los haya cursado.

Recomendación: Sistematizar la información acerca de las actividades que fomentan la equidad de género y erradicación de la violencia de género en las que los integrantes del PELTS han participado.

6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

FORTALEZAS

- **El Programa Institucional de Tutorías (PIT) está debidamente reglamentado y atiende las necesidades cognitivas, pedagógicas, psicoafectivas y sociales del estudiantado.**

El modelo educativo considera a las tutorías como parte importante de la formación de los estudiantes, mismas que son reguladas por el Programa Institucional de Tutorías (PIT). Dicho programa cuenta con su propio reglamento que fue actualizado por última vez en 2017. El Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS), que está integrado al PIT, está dirigido a estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales.

La Comisión celebra que el PE se beneficie de los servicios tutoriales que ofrece la Institución, los cuales se conciben como parte de la formación integral del estudiante, y en ellos se ocupa un lugar específico para los estudiantes con problemas educativos especiales.

- **El cuerpo de tutores está en constante actualización sobre las distintas herramientas para orientar al estudiantado.**

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, las y los docentes que imparten tutorías se encuentran en constante actualización acerca de distintos temas que se engloban en cuatro áreas: cognitiva, enseñanza, psicoafectiva y social, cuya distribución se muestra en la gráfica 6.1.

GRÁFICA 6.1 DISTRIBUCIÓN DE TALLERES Y CURSOS DIRIGIDOS A TUTORES, POR ÁREAS



Fuente: elaboró la ACCECISO con base en Informe de Autoevaluación, p. 168.

Si bien existe una diversidad de cursos de actualización en diversos rubros, es posible constatar que existe mayor énfasis en temas relacionados con la enseñanza y el área social. Ante ello, se reconoce como un acierto que la planta académica de tutores cuente con las herramientas necesarias para orientar a las y los estudiantes en temas que trascienden lo académico.

➤ **El PE fomenta diversas modalidades de asesorías.**

El PE cuenta con tres tipos de asesorías, mismas que son impartidas tanto por profesores como por estudiantes. Están debidamente reguladas y las labores de quienes fungen como asesores se documentan en un informe mensual para dejar constancia de su actuación.

TABLA 6.1 ASESORÍAS BRINDADAS A LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL PE

Tipo de asesor	Actividades
Asesores par	Estudiantes que tienen el propósito de apoyar a otros compañeros en cuestiones académicas. Cada asesor debe presentar un informe de actividades de manera mensual.
Asesor disciplinar	Docentes que tienen el objetivo de impartir cursos de ciertas materias a estudiantes que deben cubrir exámenes extraordinarios para acreditar los requisitos del Plan de Estudios.
Asesores académicos	La comunidad estudiantil tiene la posibilidad de solicitar, de acuerdo con sus necesidades, la asesoría de algún docente previamente asignado a la unidad de aprendizaje en cuestión.

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021.

El hecho de que el estudiantado cuente con figuras guía a quienes recurrir de acuerdo con sus necesidades favorece su formación académica y su integración institucional. Adicionalmente, las asesorías podrían fungir como un acercamiento a la práctica docente para las y los estudiantes que tengan el interés de desarrollarse también en el ámbito académico.

Finalmente, las *asesorías par* se posicionan como un elemento que permite reducir la posible brecha entre la comunidad estudiantil y apoyar a los profesores en su labor académica.

➤ **Las bibliotecas están reguladas y son suficientes para la matrícula del Programa.**

Las bibliotecas físicas cuentan con instalaciones pertinentes para la matrícula del PE. Aunado a ello, la biblioteca virtual facilita la consulta en línea sobre los recursos

bibliográficos disponibles, así como el acceso a bases de datos de publicaciones científicas que podrían nutrir los trabajos de investigación del estudiantado.

Un punto por destacar es el apoyo económico que el Programa de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) del gobierno federal brinda para enriquecer el acervo bibliográfico de las bibliotecas de la Institución y la Facultad, lo que ha permitido que el PE cuente con la bibliografía que exige el Plan de Estudios.

Finalmente, se reconoce la existencia de un mecanismo que incita al personal docente a solicitar la adquisición de publicaciones pertinentes a los programas de los cursos que imparten, con el objetivo de fortalecer las fuentes de información que complementen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **Existe un desequilibrio en la distribución de la actividad tutorial, la cual recae en los PTC.**

La Comisión Evaluadora pudo detectar que existe un desequilibrio en la distribución de la actividad tutorial entre los académicos de carrera del PE, ya que más de 50% del tiempo dedicado a esta labor recae en uno de los PTC, sin que el Informe de Autoevaluación ofrezca una explicación de esta situación. El resto del profesorado dedica un tiempo mínimo a las tutorías dentro del conjunto de su carga académica, lo que podría afectar la eficacia y calidad de éstas.

Recomendación: Es indispensable distribuir de mejor manera las actividades de tutoría entre la planta docente con dedicación de tiempo completo y, posiblemente, incorporar a los académicos contratados por más de 20 horas. Una distribución de tutorías más equitativa permitiría establecer una relación positiva entre la carga académica y el tiempo dedicado a las tutorías por cada docente, al tiempo que favorecería mayor pluralidad en la atención que recibe el estudiantado del PE.

➤ **La utilización de bases de datos y otros recursos electrónicos de la biblioteca es escaso, así como los préstamos externos diarios.**

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, se registró un promedio de cuatro solicitudes de préstamos externos y de dos estudiantes que solicitaron el acceso a las bases de datos especializadas y servicios electrónicos que tienen contratados la Universidad. especializadas y/o que requieren de permisos académicos con los que sí cuenta la Universidad.

Recomendación: Con el objetivo de aprovechar los recursos materiales a los que tiene acceso la comunidad estudiantil, se recomienda que las materias integren en sus programas actividades la consulta de bases de datos a las que la universidad está suscrita, así como anexar en las fuentes de información artículos de revistas que utilicen las bases de datos referidas. Asimismo, redoblar el número de talleres o cursos que ya imparte el programa para familiarizar al estudiantado con las herramientas necesarias para consultar y utilizar los servicios bibliotecarios digitales.

Finalmente, continuar con el esfuerzo de enriquecer el acervo de la biblioteca, incrementando el número de títulos relacionados con la disciplina para así mantener actualizado el propio acervo bibliográfico, de tal manera que la oferta sea atractiva y pertinente para la comunidad estudiantil.

7. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

FORTALEZAS

- **El número de convenios y/o acuerdos que ha establecido el PE permite la vinculación del estudiantado con instituciones de diversos sectores.**

La Comisión Evaluadora reconoce la existencia del Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permite la materialización de las estrategias dirigidas a que el alumnado ponga en práctica los conocimientos adquiridos a través de actividades colaborativas.

De acuerdo con el Informe de *Autoevaluación de la Licenciatura en Trabajo Social modalidad semipresencial*, la Unidad Académica cuenta con alrededor de 70 convenios celebrados y establecidos con diversas instituciones que permiten al estudiantado contar con una amplia gama de opciones para participar en proyectos de investigación interinstitucionales, prácticas profesionales y servicio social en espacios que están en sintonía con la oferta educativa del Plan de Estudios. Dentro de dichos convenios resalta la participación de actores pertenecientes a la sociedad civil, al gobierno local y nacional, así como de la gama internacional, que a su vez atienden a diversos grupos etarios de la población.

- **El profesorado es miembro de redes y asociaciones pertinentes a Trabajo Social.**

La participación del profesorado en asociaciones que promueven la investigación es fundamental para estar en contacto con las temáticas actuales de Trabajo Social, así como la diversidad de metodologías que se podrían incorporar y/o complementar la formación de las y los estudiantes.

La siguiente tabla enlista algunas de las redes en las que han participado algunos de las y los profesores adscritos al PE, así como los periodos de adscripción.

TABLA 7.1 REDES Y ASOCIACIONES EN LAS QUE HA PARTICIPADO LA PANTA ACADÉMICA DEL PE

1	Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo A.C.
2	FENNETS
3	AMIETS
4	Sistema Nacional de Investigadores
5	Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social
6	Educación, prevención y calidad de vida

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 188.

➤ **El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados permite la vinculación intergeneracional del PE.**

El PE cuenta con mecanismos que posibilitan el contacto de los egresados con las cohortes actuales, lo cual permite el intercambio de ideas, experiencias en el mercado laboral, así como el seguimiento de las trayectorias académicas y profesionales de los egresados a través de encuestas y diversos espacios que favorecen la convivencia.

Aunado a ello, a través de la coordinación de educación continua, es posible ofrecer a las y los egresados la oportunidad de estar en contacto con las temáticas actuales de Trabajo Social, así como de continuar con la capacitación a través de cursos, talleres y diplomados.

➤ **La bolsa de trabajo universitaria, y la del interior de la Facultad, permite al alumnado estar al tanto de las ofertas laborales actuales.**

Si bien se tiene conocimiento que el perfil del estudiantado de Trabajo Social en modalidad semipresencial se caracteriza por ya estar inserto en el mercado laboral, es menester destacar que el PE es beneficiario de la bolsa de trabajo universitaria, cuestión que posibilita a las y los estudiantes estar en contacto con los requerimientos actuales del mercado laboral, así como conocer otras opciones de inserción al mismo.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

La Comisión Evaluadora no detectó debilidades en esta categoría.

8. INVESTIGACIÓN

FORTALEZAS

- **La investigación producida por la comunidad académica está regulada a través de marcos normativos.**

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, el rubro de la investigación está consolidada en reglamentos y planes estipulados desde el nivel Universidad en el *Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025”*, el Programa para el Desarrollo del Profesorado (PRODEP), Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) y PROFEXCE, así como el *Reglamento de Investigación* y a nivel de la Facultad, en el *Plan Estratégico de Desarrollo*.

Respecto a las investigaciones que derivan de los trabajos de titulación, la normativa que las regula está estipulada en los *Lineamientos General del Instructivo de titulación de la Universidad Autónoma de Sinaloa*.

- **Las líneas de investigación abordadas por el profesorado corresponden con las temáticas del Plan de Estudios actual.**

La Comisión Evaluadora encontró evidencia acerca de que las temáticas abordadas en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento están vinculadas con el contenido de las áreas establecidas en la malla curricular: laboral, educación, promoción social, salud, jurídico y asistencia Social.

TABLA 8.1 TEMÁTICAS DE LAS LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Políticas sociales, bienestar y trabajo social	Sujetos sociales, cultura y vida cotidiana
<ul style="list-style-type: none">• Políticas y programas sociales• Desigualdades y exclusiones sociales• Práctica profesional del trabajo social• Violencias de género• Bienestar y calidad de vida	<ul style="list-style-type: none">• Identidades y representaciones sociales• Cultura y diversidad• Participación ciudadana• Migración

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 214-203.

Ahora bien, en la Tabla 8.2 es posible observar algunos de los proyectos elaborados en los últimos cinco años por parte de las y los profesores. Cabe señalar que, de acuerdo con el Informe de Autoevaluación, la totalidad de los proyectos que se muestran a continuación fueron financiados por CONACYT.

TABLA 8.2 ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

No.	Proyecto	Estancia
1	La Construcción del posicionamiento laboral desde los espacios públicos y privados	Universidad Autónoma de Baja California
2	Redes de apoyo y calidad de vida de los Adultos Mayores Mexicanos	Universidad Nacional de Colombia
3	Los nuevos estilos de vida y el consumo de alimentos: un factor en el proceso de desencadenamiento de la obesidad en los adolescentes	Departamento de estudios sociales del sistema alimentario de la coordinación de desarrollo regional, del Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C, CIAD
4	Modelo Integral de combate a la pobreza e Inseguridad alimentaria para comunidades en situación de vulnerabilidad de Tijuana, Baja California	Universidad Autónoma de Baja California
5	La práctica de la lactancia materna en las representaciones sociales de madres con trabajo remunerado	Centro de investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Hermosillo Son.
6	Seminario de Prácticas de Desarrollo Infantil, avance del contenido teórico del abordaje familiar	Universidad Iberoamericana México

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 214-215.

➤ **El PE cuenta con apoyo financiero del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI).**

La Comisión Evaluadora constató que existen varios proyectos de investigación que promueven la cooperación y vinculación con actores que representan a diversos sectores. Éstos son financiados por una fuente interna que ofrece la Universidad como el Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación. Cabe destacar que el programa no está limitado a docentes, sino que también está dirigido a estudiantes que busquen incursionar en alguna actividad relacionada con la investigación.

➤ **Los temas abordados en los trabajos de investigación por parte de los estudiantes para titularse son de relevancia para el contexto social actual.**

La realización de proyectos o tesis para la titulación tiene un importante impacto en el fomento de la investigación, sobre todo teniendo en cuenta que el perfil de las y los estudiantes de Trabajo Social señala que la mayoría del estudiantado ya está

inmerso en el mercado laboral. Ante ello, a continuación, se presentan las temáticas abordadas por las y los tesisistas durante los últimos cinco años, de acuerdo con lo registrado en el Informe de Autoevaluación.

TABLA 8.3 TESIS ELABORADAS DURANTE 2018 Y 2019

No.	Título	Año
1	Factores familiares y sociales que influyen en la reincidencia de adictos a la heroína y cristal, unidad de hospitalización Centros de Integración juvenil A.C. Fracc. Palmeras Tijuana BC	2018
2	Percepción de la calidad de los servicios de salud que otorga el servidor público al derechohabiente de la UMF núm. 17 del IMSS, playas de Rosarito BC. Periodo enero a junio 2018.	2018
3	Factores socio económicos y formativos en el desempeño laboral de las trabajadoras sociales en el campo educativo, caso: escuela secundaria técnica 37, profe José Santos Valdez García, Tijuana BC.	2018
4	Estilo de vida y cuidado de la salud en adolescentes estudiantes de la secundaria general núm. 8 "Rafael Ramírez Castañeda" Turno vespertino Ciclo escolar 2017 - 2018 Tijuana BC.	2018
5	La influencia de las fortalezas de los adolescentes como factor protector ante el consumo de tabaco.	2018
6	Factores bio-psicosociales que intervienen en la calidad de vida y socialización de adultos mayores que asisten a la casa del jubilado, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.	2019
7	La vulnerabilidad del trabajo doméstico y experiencias sociales en las agencias de contratación desde la visión de Trabajo Social.	2019
8	Fortalezas internas y externas y su relación con la práctica sexual de adolescentes.	2019
9	Estrategias de afrontamiento que asumen las estudiantes embarazadas de la Facultad de Trabajo Social para continuar con su proceso educativo.	2019
10	Retos de los padres con hijos con trastorno del espectro autista en la inclusión educativa del CAM #4 y una escuela regular, Culiacán Sinaloa	2019
11	Dinámica familiar de los niños de la colonia Emiliano Zapata consideraciones del tiempo que pasan en la calle.	2019
12	Transformaciones familiares y sociales de las personas con VIH, vivencias en torno a su bienestar.	2019
13	Intervención del trabajo social con adultos mayores abandonados en el Centro Gerontológico integral del Sistema DIF Estatal, atendidos en el Hospital General Culiacán Sinaloa.	2019

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 204-209.

➤ **El profesorado cuenta con una importante actividad en el ámbito de publicaciones relacionadas al Trabajo Social.**

El cuadro que se presenta a continuación deriva del Informe de Autoevaluación del PE, en donde a manera de síntesis es posible observar que la categoría de capítulos de libros concentra el mayor número de publicaciones, seguido de artículos de revista. A pesar de que se pudo constatar que existe una concentración de publicaciones por cada docente y que éstas no están distribuidas de forma equitativa a lo largo de la planta académica, se reconoce que existe un esfuerzo por estar activos en la producción académica a nivel de la Facultad.

TABLA 8.3 PUBLICACIONES ELEBORADAS POR LA PLANTA DOCENTE

Tipo de publicación	No.
Revistas	10
Capítulos de libros	46
Artículos de revista	28
Libros	5

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021.

Vale la pena destacar que existe difusión de los trabajos de investigación hacia el exterior, cuestión que favorece el posicionamiento de la carrera de Trabajo Social en otras esferas.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

➤ **El Cuerpo Académico que integra el trabajo colegiado de investigación del PE está próximo a desaparecer y no se ha conformado otro que lo sustituya.**

Aunque se han hecho esfuerzos por conformar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del PELTS, de acuerdo con el Informe de Autoevaluación y el testimonio de los profesores durante la entrevista, el único Cuerpo Académico (CA) que figura en la FTSC *Modelos de interacción del Trabajo Social y Desarrollo Local* el cual corre el peligro de desaparecer en virtud de que los investigadores que lo integran están por jubilarse.

Recomendación: Crear a la brevedad por lo menos un CA acorde con las cinco LGAC que se han establecido o trabajar de manera intensiva una o dos y eliminar las que no se han cultivado. Integrar en ellos a los académicos del PE que cumplan con el perfil deseable. Cuidar que sus integrantes vinculen los productos de investigación a los programas de asignatura y que sirvan como fuentes de apoyo para futuras reformas del plan de estudios.

➤ **No hay diversidad de fuentes externas de financiamiento para los proyectos de investigación.**

La Comisión Evaluadora se percató que las investigaciones realizadas por Profesores de Tiempo Completo son mayoritariamente financiadas por fuentes internas, dejando de lado las posibilidades de financiamiento externo.

Recomendación: Promover que las y los docentes adscritos a la Unidad Académica sometan a concursos a nivel nacional sus trabajos de investigación para contar con financiamiento externo, como podría ser del CONACYT. Aunado a ello, sería preciso aprovechar la vinculación del PE con diversos actores con quienes las y los estudiantes realizan prácticas y servicio social, para fomentar el financiamiento externo enfocado a la investigación.

➤ **No se encontró evidencia sobre el reflejo de los trabajos de investigación en la formación del alumnado.**

Durante las entrevistas y en la evidencia presentada por el PE, no se pudo constatar el impacto de la investigación realizada por el profesorado que se encuentra adscrito al PE en la formación real y práctica de las y los estudiantes.

Recomendación: Incluir, al menos, los artículos y capítulos de libros que ha publicado el cuerpo docente en la bibliografía de las asignaturas que integran el Plan de Estudios.

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

FORTALEZAS

- **La infraestructura disponible para las actividades del PE es adecuada y suficiente.**

El número de aulas destinadas al PE es adecuado para el tamaño de la matrícula; además, el mobiliario se encuentra en óptimas condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Respecto a los espacios para realizar actividades de divulgación y recreación, las y los integrantes del PE tienen acceso a las instalaciones de la facultad que permiten practicar deportes como voleibol, basquetbol y fútbol. Respecto a otras actividades, existen cuatro auditorios con capacidad para más de 100 personas cada uno disponibles para la comunidad estudiantil, ya sea como protagonistas o espectadores de alguna actividad cultural. Esta cuestión permite el intercambio de ideas entre estudiantes pertenecientes a distintas cohortes del PE, así como con estudiantes de otras licenciaturas.

- **Existen condiciones óptimas para que el profesorado desempeñe actividades educativas y de investigación.**

Los cubículos destinados para el profesorado son suficientes para las labores propias y cuentan con el equipamiento necesario para la realización de diversas actividades. De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, existen 27 cubículos de trabajo, cada uno con equipo de cómputo y acceso a internet disponibles tanto para el profesorado de tiempo completo, como para los de asignatura. Aunado a ello, cuentan con salas en donde es posible planificar el contenido de las clases, así como realizar exposiciones a través de proyecciones o uso de pizarrones convencionales.

- **La infraestructura para implementar la gestión administrativa del PE se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento.**

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, el programa cuenta con al menos tres secciones destinadas exclusivamente para la realización de trabajo administrativo, además de que cuentan con los insumos necesarios para responder a las necesidades del estudiantado. Aunado a ello, la Unidad Académica reportó que la modalidad mixta del presente Programa no es impedimento para brindar servicios administrativos.

➤ **Las instalaciones que utiliza el estudiantado en modalidad semipresencial cuentan con un plan de higiene y protección.**

Si bien la reciente pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 representó la adaptación de nuevos insumos en las instalaciones, así como señalamientos para prevenir la propagación del virus, de acuerdo con el Informe de Autoevaluación, la Comisión Evaluadora constató que existe una planificación acerca de las labores de limpieza de acuerdo con la frecuencia en que se realizan.

Aunado a ello, el hecho de que el personal de intendencia esté organizado en turnos que incluyen los fines de semana permite que el estudiantado en modalidad semipresencial con este horario haga uso de instalaciones que se encuentran en condiciones óptimas de higiene.

Respecto a la responsabilidad ambiental, se destaca la implementación del Programa de Separación de Basura a nivel universitario, al que la propia Facultad de Trabajo Social responde, así como el Programa de Ahorro de Energía.

➤ **El PE cuenta con preparación en temas de protección civil y seguridad.**

La Comisión Evaluadora reconoce el trabajo interinstitucional para conocer los protocolos de seguridad y respuestas a emergencias, como es el caso del curso que la comunidad académica y administrativa recibió por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal constatado en el Informe de Autoevaluación del PE. Además, de que las medidas implementadas en temas de vigilancia y seguridad están en concordancia con la Dirección Municipal de Protección Civil.

➤ **El espacio físico en el que se gestiona el PE cuenta con infraestructura para personas con discapacidad de movilidad.**

Las instalaciones destinadas para la comunidad educativa son óptimas para personas con discapacidad, específicamente de movilidad, pues de acuerdo con el informe de Autoevaluación, existen rampas de acceso y elevadores que permiten la llegada a ciertas áreas como aulas, cubículo de profesores y a los departamentos de educación continua y tutorías.

- **Se cuenta con suficiente equipamiento a disposición de la comunidad educativa y administrativa para realizar sus funciones.**

Las áreas administrativas, así como en los espacios compartidos y de uso personal, se encuentran a disposición de uso comunitario un número suficiente de computadoras con servicio de internet, y proyectores disponibles tanto para el cuerpo docente como para el estudiantil, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

TABLA 9.1 RECURSOS TECNOLÓGICOS POR ÁREA

Área/Departamento	Computadoras	Proyectores
Audiovisual	1	21
Biblioteca	7	
Centro de cómputo	40	1
Contabilidad	1	
Coordinación de turno	1	
Cubículos	20	
Departamento de Tutoría	2	
Departamento de Planeación	3	
Departamento de Educación Continua	4	5
Dirección	1	
Posgrado y Cuerpo Académico	6	
Recepción	2	
Secretaría Académica	2	1
Secretaría Administrativa	1	
Seguimiento de Egresados y Titulación	2	
Servicio Social	3	
Vinculación y servicios Profesionales	3	
TOTAL	104	28

Fuente: elaboró la ACCECISO con información contenida en el Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social - Modalidad Semiescolarizada, 2021, p. 249.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **No se encontró evidencia acerca de la infraestructura y equipamiento para personas con debilidad visual.**

Si bien se han implementado acciones para promover el acceso físico a personas con discapacidad, es imprescindible incorporar mecanismos que faciliten el uso de instalaciones y equipos específicamente diseñados para personas con debilidad visual.

Recomendación: Incorporar tecnología especializada para atender a estudiantes con discapacidad visual.

- **Ausencia de equipo y programas para que la comunidad estudiantil y docente realice actividades propias de la investigación social.**

No se encontró evidencia acerca de la disponibilidad de materiales propios del trabajo de campo para el estudiantado y profesorado. Aunado a ello, se reconoce imprescindible contar con software especializado para llevar a cabo investigaciones que complementen el análisis con métodos cuantitativos.

Recomendación: Adquirir grabadoras y cámaras a las cuales pueda acceder la comunidad universitaria con el objetivo de incentivar la investigación, así como contar con licencias de programas especializados en análisis estadístico - descriptivo como lo son STATA, SPSS y Atlas.ti o algún otro programa para apoyar la investigación cualitativa.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

FORTALEZAS

- **Existe un marco normativo en cada uno de los niveles a los que pertenece el PE.**

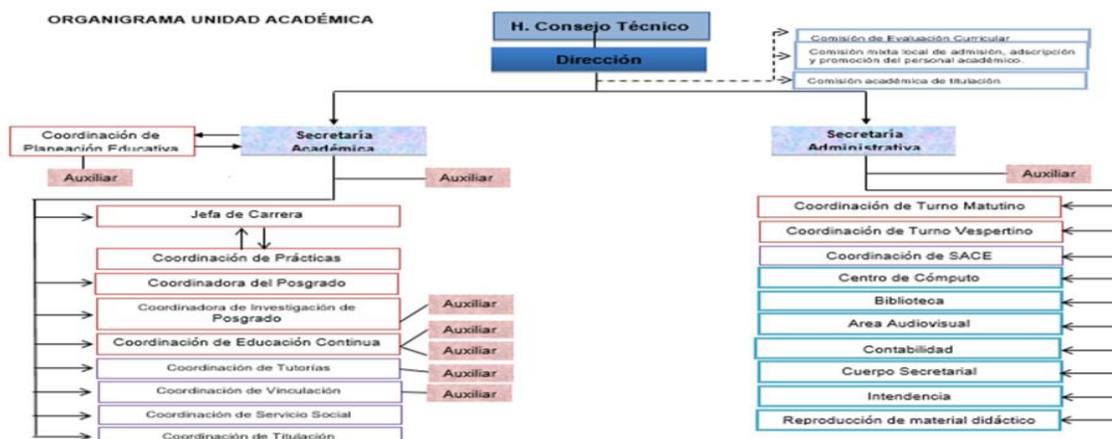
El marco normativo que regula a la Universidad Autónoma de Sinaloa es claro y congruente en los tres niveles: Universidad, Facultad y PE. La Comisión Evaluadora constató que la Ley Orgánica de la UAS, así como los estatutos, y reglamentos dotan de direccionalidad a cada una de las actividades académicas y administrativas, específicamente en el Manual de Organización y Funciones. Ante ello, cabe señalar que las actividades de las y los trabajadores de la UAS están establecidas en un Contrato Colectivo de Trabajo.

Por otro lado, el marco normativo, el cual puede ser consultado en diversas partes de la plataforma de la Universidad, promueve y sustenta la planeación a mediano y largo plazo, tanto en términos académicos como financieros. Ante ello, es posible constatar que la misión y la visión del Programa son coherentes con las de la Universidad y la Facultad.

Vale la pena destacar que la FTSC cuenta con normatividad propia de la biblioteca y prácticas profesionales, al igual que un manual de funciones que fue aprobado en el año 2015.

- **El PE cuenta con una clara estructura organizacional que le permite cumplir con sus objetivos y desarrollar sus funciones adecuadamente.**

La FTSC cuenta con un organigrama claro y bien estructurado que favorece el adecuado funcionamiento del PE, como puede apreciarse en la siguiente imagen.



Fuente: Informe de Autoevaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social, modalidad semipresencial, p. 259.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

- **La escasez de recursos en términos financieros y humanos podría poner en riesgo la gestión del Programa.**

La insuficiencia de recursos económicos, así como el limitado número de PTC con los que cuenta el PE podría reflejarse de manera negativa en el alcance, eficacia y calidad de las actividades académicas del Programa.

Recomendación: Gestionar un aumento de PTC para cubrir al personal de la planta académica que está pronta a jubilarse que permita la oferta de servicios de consultoría a organizaciones sociales, evaluaciones de programas y proyectos, así como elaboración de diagnósticos y propuestas sociales, de tal manera que se aproveche el cúmulo de conocimientos disciplinares y competencias profesionales del personal académico, al tiempo que se favorezca el incremento de los ingresos propios para el financiamiento del Programa.

Consejo Directivo 2022-2025:

Mtro. Juan José Sánchez Rueda. Presidente.
Mtro. Gabriel Campuzano Paniagua. Tesorero.
Dra. Martha Singer Sochet. Secretaria Propietaria.
Mtra. Hilda Aburto Muñoz. Vocal.
Mtra. Guadalupe Moreno Ávila. Vocal.
Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez. Vocal.
Dra. Karla Valverde Viesca. Vocal.

ACCECISO

Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C.
Vesubio, #87-2, Oficina 3, Col. Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México
Teléfonos: 55 5616 6864 y 55 5616 6781/ Correo electrónico: acceciso@prodigy.net.mx
Página web: <https://www.acceciso.org.mx>

